



Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural Taracoa.
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y ÚNICA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR LA SRA. CONSUELO NOEMI DÍAZ PARRA PARA ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA TARACOA.

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES. -

En la Cabecera Parroquial Taracoa, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 13 días del mes de diciembre del 2016 comparecen a la celebración de la presente Acta Entrega Recepción Definitiva y Única de la ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA TARACOA., por una parte el Señor Medardo Zhingre Robles en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, Ing. Civil Carlos Valencia Administrador del Contrato y Técnico - del Gobierno Parroquial Rural Taracoa, Sr. Segundo Verdezoto Chaquina Presidente de la Asociación de Ancianos Buena Esperanza y por otra parte Sra. Consuelo Noemi Díaz Parra en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar cumplimiento a lo dispone la Ley de contratación Pública y el Reglamento de Ejecución de Obras de la Contraloría General del Estado.

Los mencionados se constituyen en la bodega del GADP Taracoa con el objeto de verificar los trabajos ejecutados y procede a la RECEPCIÓN DEFINITIVA Y ÚNICA del proyecto: ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA TARACOA.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES

CONTRATANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.

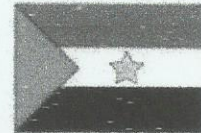
CONTRATISTA: SRA. CONSUELO NOEMI DÍAZ PARRA

FECHA ORDEN DE TRABAJO: 15 DE NOBIEMBRE DEL 2016

DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.**
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



OBJETO: ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA TARACOA.

PLAZO: 30 DÍAS CALENDARIO

MONTO: \$ 4.034,40

FORMA DE PAGO: CONTRAENTREGA

FECHA INICIO DE TRABAJO: 15 DE NOBIEMBRE DEL 2016

FECHA TERMINACION CONTRACTUAL: 14 DE DICIEMBRE DEL 2106

GARANTÍAS: ----

Con fecha 15 de noviembre del 2016, se realiza la celebración del contrato-ORDEN DE TRABAJO referente al proyecto: **ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA TARACOA,** por un valor de \$ 4.034,40 dólares americanos con un plazo de ejecución contractual de 30 días calendarios contados a partir de la fecha de firma de la orden de trabajo.

CLAUSULA TERCERA: INSPECCIÓN DE LA OBRA

Los mencionados conformado por los comparecientes, nos constituimos en el sitio de la entrega del producto: **ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE LA PARROQUIA TARACOA,** procediendo a verificar físicamente de acuerdo a lo contratado, para determinar si se ha cumplido con el objeto del contrato, no encontrando observación alguna al mismo.

Mediante Memorando No. 014-DT-GADPRT-2016 de fecha 14 de diciembre del 2016 el Ing. Carlos Julio Valencia Delgado – Técnico Administrador hace conocer al Sr. José Medardo Zhingre Robles Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taracoa, que el producto se encuentra en buenas condiciones para lo

**DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037**



cual ha sido fabricada, por lo cual se recibe los trabajos ejecutados a satisfacción de la Entidad contratante y sugiere se continúe con el trámite correspondiente para dejar constancia del **FIEL CUMPLIMIENTO del contrato.**

CLAUSULA CUARTA: OBSERVACIONES

Luego que los mencionados hayan realizado la entrega del producto, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos, que han formado parte integral del contrato en el transcurso de la ejecución y en base a la información presentada por el fiscalizador y avalada por el Presidente deja expresa constancia lo siguiente:

4.1 Bien. -

4.1.1.- Que es responsable del fiscalizador:

- a) La liquidación del bien ejecutada.
- b) De análisis de causales de prórroga y liquidación de plazos.
- c) De la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

4.1.2.- Queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de construcción según lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contratación Pública y Código Civil vigente, y en virtud de ello se procede a recibir todos los trabajos ejecutados del bien en mención.

- No existen observaciones según consta en la cláusula tercera "INSPECCION DE LA OBRA" último párrafo.

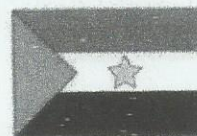
CLAUSULA QUINTA: LIQUIDACION ECONOMICA

El Gobierno Parroquial Taracoa recibe por parte del Contratista la factura de Liquidación la misma que se encuentra en trámite de cancelación.

El monto ejecutado del proyecto del CONTRATO – ORDEN DE TRABAJO es de \$ **(4.034,40 CUATRO MIL TREINTA Y CUATRO CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS)** y el monto contractual es \$ 4.050,00 lo que representa un porcentaje del 100%.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.



Resumen de la Planilla							RECIBIDO
Planilla N°	Total Planillado	Contra entrega	IMP. a la Renta (1 %)				
Planilla única de Liquidación	4.034,40	0,00	40,34				3.994,06
TOTAL	4.034,40		40,34				3.994,06

CLAUSULA SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

Fecha firma de contrato-Orden de trabajo	15-noviembre-2016
Plazo contractual	30 días
Fecha de entrega del anticipo	Sin anticipo
Fecha de inicio de trabajos	15-noviembre-2016
Fecha termino contractual	14-diciembre-2016
Fecha de solicitud del contratista	12-diciembre-2016
Diferencia de días a favor	02 día
Mora	00 días

CLAUSULA SÉPTIMA: CONCLUSIONES

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta de RECEPCION UNICA DEFINITIVA, queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de fabricación, y en virtud de ello se procede a recibir todos los trabajos ejecutados en el proyecto **ADQUISICIÓN DE 60 COCINAS INDUSTRIALES DE 2 QUEMADORES, 1,5 M DE MANGUERA Y 1 VALVULA c/u, PARA LA ASOCIACION DE ANCIANOS BUENA ESPERANZA DE**

DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037



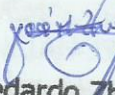
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL TARACOA.
Registro Oficial N° 792 DEL 17 DE Octubre del 1991.
Taracoa - Orellana - Ecuador.

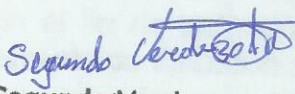


LA PARROQUIA TARACOA; que ha sido materia de la inspección, y por no haberse presentado hasta la presente fecha reclamación por parte de tercero en relación a la contratación que motivó este proyecto.

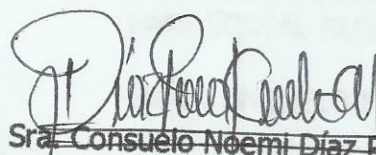
CLAUSULA OCTAVA. - ACEPTACION DE LAS PARTES

Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo expuesto en la presente Acta Recepción Definitiva y única, cuyas estipulaciones se someten y suscriben cuatro (4) copias de igual contenido y valor, en la Ciudad de Francisco de Orellana, Parroquia Taracoa, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (15/12/2016).


GOBIERNO AUTONOMO
PARROQUIAL TARACOA
PRESIDENTE
Sr. Medardo Zhingra Robles
PRESIDENTE DEL GADPRT


Sr. Segundo Verdezoto Chaquina
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ANCIANOS
BUENA ESPERANZA


Ing. Carlos Valencia Delgado
TECNICO-ADMINISTRADOR DEL GADPRT


Sra. Consuelo Noemi Diaz Parra
CONTRATISTA

MULTISERVICIOS EL COM
Gerente
Walter Garcia
0990900314

DIRECCION: VIA AL AUCAS KM 14 - MARGEN IZQUIERDO, AV 9 DE OCTUBRE
Y CALLE NAPO / TELEFONO: 062376037